



Comodoro Rivadavia, 28 MAYO 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP: FHCS-SJB N° 0118/2013 sobre llamado a inscripción para el cargo de Auxiliar. Docente de la materia Problemática de la Comunicación Social, de la carrera Comunicación Social, y;

CONSIDERANDO:

Que en el folio N° 361, cuerpo II del Expediente del visto se registran un inscripto para el cargo de Auxiliar docente,

Que el departamento de la carrera realiza un análisis de la propuesta pedagógica presentada y de los antecedentes de la postulante,

Que el Lic. Laura Contreras presenta una propuesta de trabajos prácticos pertinente en relación con el programa de la materia del visto,

Que la postulante acredita antecedentes en docencia y extensión.

Que a los fines presupuestarios se produce por renuncia de un cargo de Auxiliar de Primera - Simple

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión ordinaria del Cuerpo de los días 09 y 10 de mayo pptos

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Designar interinamente la Licenciada Laura Contreras DNI: 16.581.174 como Auxiliar de Primera -Simple en la materia Problemática de la Comunicación Social, de la carrera COMUNICACIÓN SOCIAL, desde el 10/5/2013 y hasta el 31/3/2014

Art. 2) Ratificar para la presente los artículos y considerando de la resolución CDFHCS N° 460/12 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y por la Facultad

Art. 3) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido Archívese.

Resolución CDFHCS N° 159/2013

PJG

Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Lic. CLAUDIA COCAUD
Depena
FHCS
UNPSJB